



A.S.E. OF. AUD. N°. 0374/2014

C. Arturo Duarte García

Presidente Municipal de Ahome, Sinaloa

Presente.

Por medio de la presente, con fundamento a lo dispuesto en los artículos, 37 párrafos tercero y sexto, y 43 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 22 fracción XXII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Congreso del Estado en sesión celebrada el día 28 de enero de 2014 aprobó la Cuenta Pública de Ahome, correspondiente al **Primer Semestre (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) de 2013** mediante Decreto Número 54, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Número 019, de fecha 12 de febrero de 2014, conforme a lo anterior se extiende el presente finiquito.

Atentamente

Culiacán Rosales, Sinaloa, 19 de febrero de 2014

El Auditor Superior del Estado de Sinaloa

C.P. Marco Antonio Fox Cruz

c.c.p.- M.C. Sergio Viedas Esquerri.- Auditor Especial de Planeación, Informes y Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

c.c.p.- C.P. Raúl Valenzuela Verdiales.- Director de Integración de Informes y Seguimiento de Resultados de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

c.c.p.- Archivo.